

PROGRAMA Y CREDITO PRESUPUESTARIO	EXPEDIENTE	ENTIDAD	CANTIDAD
PRIMERA INFANCIA EQUIPAMIENTO	320/2005/11/035	AYUNTAMIENTO DE PRADO DE REY C.A.S.E. MUNICIPAL	15.000,00 €
PRIMERA INFANCIA EQUIPAMIENTO	320/2005/11/061	AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL C.A.S.E. MUN. "EL TRIQUITRAQUE"	3.132,50 €

Cádiz, 13 de diciembre de 2005.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

*RESOLUCION de 13 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

Mediante la Orden de 1 de febrero de 2005, BOJA núm. 33, de 16 de febrero de 2005, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de atención al Programa de Atención a la Infancia (aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.11.76400.31E.5.).

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2005, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

#### A N E X O

Expediente: 321-2005-11-0000098.  
Entidad: Ayuntamiento de Cádiz.  
Denominación: Subv. Inst. Menores y Familia Públicas Cap. VII.  
Localidad: Cádiz.  
Cantidad: 3.391,33 euros.

Expediente: 321-2005-11-0000114.  
Entidad: Ayuntamiento de Los Barrios.  
Denominación: Subv. Inst. Menores y Familia Públicas Cap. VII.  
Localidad: Los Barrios (Cádiz).  
Cantidad: 4.954,67 euros.

Cádiz, 13 de diciembre de 2005.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*RESOLUCION de 13 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

Mediante la Orden de 1 de febrero de 2005, BOJA núm. 33, de 16 de febrero de 2005, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de atención al Programa de Atención a la Infancia (aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.11.48601.31E.3.).

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2005, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

#### A N E X O

Expediente: 321-2005-11-0000066.  
Entidad: Asociación Sociocultural «Carriles».  
Denominación: Subv. Inst. Menores y Familia Privado Cap. IV.  
Localidad: Jerez de la Frontera (Cádiz).  
Cantidad: 11.100,00 euros.

Expediente: 321-2005-11-0000072.  
Entidad: Cáritas Diocesana Jerez.  
Denominación: Subv. Inst. Menores y Familia Privado Cap. IV.  
Localidad: Jerez de la Frontera (Cádiz).  
Cantidad: 6.500,93 euros.

Expediente: 321-2005-11-0000073.  
Entidad: Asociación para la Prev. de la Drogod. «Coordinadora Abril».  
Denominación: Subv. Inst. Menores y Familia Privado Cap. IV.  
Localidad: Estación de San Roque (Cádiz).  
Cantidad: 6.000,00 euros.

Expediente: 321-2005-11-0000074.  
Entidad: Asociación para la Prev. de la Drogod. «Coordinadora Abril».  
Denominación: Subv. Inst. Menores y Familia Privado Cap. IV.  
Localidad: Estación de San Roque (Cádiz).  
Cantidad: 6.000,00 euros.

Expediente: 321-2005-11-0000077.  
Entidad: Asociación Sociocultural «Imagina».  
Denominación: Subv. Inst. Menores y Familia Privado Cap. IV.  
Localidad: Cádiz.  
Cantidad: 5.000,00 euros.

Expediente: 321-2005-11-0000100.  
Entidad: «CEPA» Colectivo de Prevención e Inserción Andalucía.  
Denominación: Subv. Inst. Menores y Familia Privado Cap. IV.  
Localidad: Cádiz.  
Cantidad: 4.350,00 euros.

Expediente: 321-2005-11-0000101.  
Entidad: «CEPA» Colectivo de Prevención e Inserción Andalucía.  
Denominación: Subv. Inst. Menores y Familia Privado Cap. IV.  
Localidad: Cádiz.  
Cantidad: 5.000,00 euros.

Expediente: 321-2005-11-0000102.  
Entidad: «CEPA» Colectivo de Prevención e Inserción Andalucía.  
Denominación: Subv. Inst. Menores y Familia Privado Cap. IV.  
Localidad: Cádiz.  
Cantidad: 5.000,00 euros.

Expediente: 321-2005-11-0000117.  
Entidad: Liga Gaditana de la Educación y la Cultura Popular «Ligade».  
Denominación: Subv. Inst. Menores y Familia Privado Cap. IV.  
Localidad: Cádiz.  
Cantidad: 4.877,00 euros.

Expediente: 321-2005-11-0000122.  
Entidad: Cáritas Parroquial Santa María Magdalena.  
Denominación: Subv. Inst. Menores y Familia Privado Cap. IV.  
Localidad: Puerto Serrano (Cádiz).  
Cantidad: 3.710,00 euros.

Expediente: 321-2005-11-0000129.  
Entidad: Asociación Gaditana «Encuentros en Familia».  
Denominación: Subv. Inst. Menores y Familia Privado Cap. IV.  
Localidad: Cádiz.  
Cantidad: 6.103,36 euros.

Expediente: 321-2005-11-0000134.  
Entidad: Asociación «Nueva Juventud de Trille».  
Denominación: Subv. Inst. Menores y Familia Privado Cap. IV.  
Localidad: Cádiz.  
Cantidad: 5.950,02 euros.

Cádiz, 13 de diciembre de 2005.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*RESOLUCION de 15 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

Mediante la Orden de 1 de febrero de 2005, BOJA núm. 33, de 16 de febrero de 2005, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de atención al Programa de Atención a la Infancia:

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.18.11.78100.31E.5

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2005, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.18.11.78100.31E.5

Programa y crédito presupuestario: Primera Infancia Reforma. Expediente: 320/2005/11/007.

Entidad: Hijas de la Caridad S.V.P. C.A.S.E. «El Salvador». Cantidad: 15.446,60 €.

Programa y crédito presupuestario: Primera Infancia Reforma. Expediente: 320/2005/11/011.

Entidad: Hijas de la Caridad S.V.P. C.A.S.E. «Juan de la Cosa». Cantidad: 7.000,60 €.

Cádiz, 15 de diciembre de 2005.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

*RESOLUCION de 15 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

Mediante la Orden de 1 de febrero de 2005, BOJA núm. 33, de 16 de febrero de 2005, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de atención al Programa de Atención a la Infancia.

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.11.78100.31E.0.

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2005, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.11.78100.31E.0.

Programa y crédito presupuestario: Primera infancia reforma. Expediente: 320/2005/11/013.

Entidad: Hijas de la Caridad S.V.P. C.A.S.E. «Juan de la Rosa». Cantidad: 10.000,00 €.

Cádiz, 15 de diciembre de 2005.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

*RESOLUCION de 15 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

Mediante la Orden de 1 de febrero de 2005, BOJA núm. 33, de 16 de febrero de 2005, se estableció un régimen de

concesión de ayudas públicas en materia de atención al Programa de Atención a la Infancia.

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.11.78200.31E.1.

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2005, se hacen públicas Las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

#### A N E X O

Expediente: 321-2005-11-0000131.

Entidad: Juventudes Marianas Vicencianas.

Denominación: Subv. Inst. Menores y Familia Privadas Cap. VII.

Localidad: Los Barrios (Cádiz).

Cantidad: 6.859,40 euros.

Cádiz, 15 de diciembre de 2005.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*RESOLUCION de 15 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

Mediante la Orden de 1 de febrero de 2005, BOJA núm. 33, de 16 de febrero de 2005, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de atención al Programa de Atención a la Infancia.

(Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.11.48601.31E.3.)

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2005, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

#### A N E X O

Expediente: 321-2005-11-0000089.

Entidad: Juventudes Marianas Vicencianas.

Denominación: Subv. Inst. Menores y Familia Privado Cap. IV.

Localidad: La Línea de la Concepción (Cádiz).

Cantidad: 21.800,00 euros.

Expediente: 321-2005-11-0000107.

Entidad: Fundación Márgenes y Vínculos.

Denominación: Subv. Inst. Menores y Familia Privado Cap. IV.

Localidad: Los Barrios (Cádiz).

Cantidad: 60.228,52 euros.

Expediente: 321-2005-11-0000108.

Entidad: Fundación Márgenes y Vínculos.

Denominación: Subv. Inst. Menores y Familia Privado Cap. IV.

Localidad: Los Barrios (Cádiz).

Cantidad: 11.693,17 euros.

Cádiz, 15 de diciembre de 2005.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.